

Las aprehensiones de liberales comprometidos en el movimiento revolucionario de 1906 continuaron en los Estados de la Repú-

blica. Plutarco Gallegos de quien se recogió una carta dirigida a Mateo Almanza, como dijimos en el capítulo anterior, estaba recluso en la cárcel de Oaxaca por asuntos periodísticos, pues redactaba el periódico de oposición "La Democracia". De manera es que quedó en la misma cárcel a disposición del juez de Distrito en dicha ciudad.

La carta dirigida por Gallegos a Mateo Almanza es la siguiente que figura en el proceso que se le instruyó juntamente con Gaspar Allende y Miguel Maraver Aguilar:

"Cárcel Pública de Oaxaca de Juárez, septiembre 28 de 1906.

—Señor don Mateo Almanza.—Matehuala, S. L. P.—Mi muy querido hermano: Hasta hoy voy a tener el gusto de referirme a su estimable de fecha 20 del próximo pasado agosto, la cual no pude contestar oportunamente por las razones que usted conoce ya. En efecto, amigo mío, hay que sufrir con paciencia y resignación estoica los embates de esta época menguada y triste que muy pronto pasará. Somos los mártires, somos los vencidos, somos las víctimas inmoladas en aras del bandido odioso que hoy domina. Pero... ¡qué sublimes son los mártires cuando saben trocar la dolorosa corona de espinas que agobia su cabeza altiva por una aureola refulgente, símbolo de la gloria y de la fama!... ¡Qué sublimes son los vencidos cuando saben multiplicar sus elementos, fortalecer, recobrar nuevo vigor y hacer frente al enemigo y tomar la revancha y ostentar, por fin, sobre su frente orgullosa el lauro inmarcesible de la victoria...! ¡Y qué sublimes son las víctimas cuando, imitando al legendario Anteo, saben levantarse más potentes y más terribles y aún más formidables, después de cada caída tempestuosa...! Somos hoy los vencidos, los mártires, las víctimas, los befadados, los ultrajados y los escarnecidos; pero mañana, ¡ah!, ese esperado mañana en que un sol de libertad alumbre nuestro suelo y con su fulgor intenso sorprenda a los malvados en su orgía de sangre y corrupción; mañana que el pueblo, ese león dormido y atormentado por tantas injusticias se presente a reclamar sus muertas libertades, entonces, hermano mío, ¡ay! entonces sí quién sabe qué será de los que hoy oprimen, vejan, ultrajan, asesinan, violan, roban y exterminan. Suframós, pues, con paciencia. entre

tanto llega la nueva y refulgente aurora de libertad y de justicia. La honorable sociedad oaxaqueña se halla hondamente escandalizada con las infamias que con nosotros se están cometiendo y en estos momentos va a tomar una actividad enérgica y digna de encomio, encaminada a remediar nuestra horrible situación. Esta viril actitud va a hacer temblar a los déspotas y probablemente hasta hacerlos desistir de sus cobardes venganzas. Ya le comunicaré el resultado. Su correligionario y hermano, N. P. Gallegos.—No. 48.”

Se nota en esa carta el estado de ánimo en que se encontraba Gallegos en su prisión, y las esperanzas que abrigaba en el movimiento revolucionario que se avecinaba. Gallegos, como Allende y Maraver, fué condenado por el delito de rebelión a los Supremos Poderes Constituídos de la República, y por acuerdo del Ejecutivo Federal debían extinguir su pena en la Fortaleza de San Juan de Ulúa. Gallegos falleció en Mexicali, B. C., el 10 de junio de 1944.

Como ya se ha dicho, a Cipriano Medina le fué interceptada en el cuartel del 5º batallón en Juchitán, una carta que le dirigía de San Juan del Mezquital, Zac., el hoy general Juan José Ríos. Eso dió origen a la captura de Ríos a quien por esa circunstancia su proceso quedó englobado en el que nos abrió el juez de Distrito de Veracruz a otros por nuestras actividades revolucionarias en relación con la rebelión de Acayucan. En el expediente de Juan José Ríos aparecieron constancias de que le había escrito a Manuel Vázquez, de Ciudad Victoria, miembro también del Partido Liberal Mexicano y figurando en la lista de los comprometidos a levantarse en armas para derrocar al gobierno porfirista, conforme a las resoluciones tomadas por la Junta Organizadora de dicho Partido. El mismo Ríos decía a Vázquez, que estaba para levantarse en armas contra el gobierno de Zacatecas, contando para el caso con 600 hombres. Vázquez fué aprehendido. Juan José Ríos fué enviado a Ulúa en cuyo presidio permaneció desde diciembre de 1906 hasta junio de 1911. También fué aprehendido Enrique Novoa y remitido a Ulúa por su participación en el movimiento de Acayucan. Alejandro Bravo fué aprehendido en Uruapan cuando iba a partir para uno de los pueblos del Distrito en que lanzaría el gri-

to de rebelión a la cabeza de un grupo que estaba organizando; pues había sido designado jefe del movimiento en el Estado de Michoacán, por la Junta revolucionaria presidida por Ricardo Flores Magón. Circunstancias imprevistas lo detuvieron más del tiempo necesario en Uruapan y fué aprehendido por la autoridad política que para ello recibió orden telegráfica del gobierno del centro. Se le trajo a la ciudad de México y de aquí se le condujo a la de Chihuahua, donde se les formó el proceso a los conspiradores que en el norte fueron capturados: Juan Sarabia, César E. Canales, Vicente de la Torre, Elfego Lugo, Nemesio Tejeda, Eduardo González, Antonio Balboa y otros. Todos fueron llevados a Ulúa. Luis García y otros liberales integrantes del Club "Libertad", miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano de Douglas, Arizona, E.E. UU., fueron aprehendidos por autoridades norteamericanas. Se les condujo a Hermosillo donde el juez de Distrito los sentenció yendo a purgar su pena a las mazmorras de Ulúa. En 11 de noviembre de 1906 se nos fué a aprehender en una casa de la antigua calle del Padre Lecuona (que hizo célebre Roa Bárcenas en una de sus leyendas) se nos fué a aprehender a Eugenio Méndez y a mí, personalmente por el jefe de la policía reservada Francisco Chávez, acompañado de los agentes Manuel Barajas, Pedro Reyes, el corcovado Juan Viveros y alguno otro que no recuerdo. En mi folleto "Las Tinajas de Ulúa" relato la forma en que burlé aquélla vez al famoso polizonte Chávez, pues más tarde caí siempre en las garras de los esbirros porfiristas.

Escaparon de la prisión los que arrepentidos o demasiado temerosos de haberse comprometido en una empresa peligrosa, se dieron a la fuga antes de que los persiguieran. De éstos fué el doctor Carlos Ramírez quien se marchó a los Estados Unidos para volver al país cuando todo peligro había pasado para él.

En un libro del que es autor el general Gabriel Gavira, publicado en 1933, se habla de la instalación del "Club Liberal Antirreleccionista de Orizaba" con fecha 31 de mayo de 1909 integrado por veintidós ciudadanos, entre los que se contaba el doctor Ramírez a quien debido a que había sido miembro del Partido Liberal Mexicano, se le designó presidente de la agrupación. Pero en la página

13 de dicho libro dice el general Gavira, quien había sido nombrado por los demás miembros secretario de dicha agrupación, lo que sigue: "Ramírez, nuestro Presidente, y yo, debíamos presentar en la segunda sesión un proyecto de reglamento; júzguese de mi asombro al oír de boca de Ramírez, que se negaba a presidir el Club, y que en su concepto debíamos disolverlo, pues sólo deberíamos concretarnos a la instrucción del pueblo. ¿Cómo explicarse aquel brusco cambio en un enemigo del General Díaz, que llegaba hasta llamarle LA VIEJA BESTIA? Sólo cabía esta explicación: el espiritista doctorcito era un cobarde; dentro de aquel pequeño cuerpo, el miedo era tal, que dominaba cualquier otro sentimiento, inclusive el amor a la familia. Los miembros del Club, como era natural, flagelaron aquella pusilanimidad y eligieron como Presidente a don Manuel Alonso, en vista de que Juarico, el Vicepresidente, no quiso aceptar y renunció también".